

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TRABAZOS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Trabazos referido al ejercicio de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el resumen del mismo por capítulos con arreglo al siguiente detalle:

Estado de ingresos

Capítulo	Euros
A) Operaciones no financieras	
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	
1	Impuestos directos 143.730,57
3	Tasas y otros ingresos 54.628,15
4	Transferencias corrientes 173.252,50
5	Ingresos patrimoniales 14.743,00
	<i>Total ingresos 386.374,22</i>

Estado de gastos

Capítulo	Euros
A) Operaciones no financieras	
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	
1	Gastos en personal 96.543,78
2	Gastos en bienes corrientes y servicios 191.022,96
4	Transferencias corrientes 53.430,22
5	Fondo de contingencia 45.377,96
	<i>Total gastos 386.374,22</i>

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento:

A) Personal funcionario:

- Denominación: Secretaría-Intervención.
- Número puestos: 1.
- Grupo: A2.
- Situación: Habilitación Nacional. Destino definitivo.

R-201700265

B) Personal laboral:

- Denominación: Operario servicios múltiples.
- Número puestos: 2.
- Situación: 1 ocupado indefinido, 1 vacante.

- Denominación: Limpiador, tiempo parcial.
- Número puestos: 5.
- Situación: 3 ocupado indefinido, 2 temporal.

- Denominación: Agente desarrollo, tiempo parcial.
- Número puestos: 1.
- Situación: 1 temporal.

- Denominación: Cocinera, tiempo parcial.
- Número puestos: 1.
- Situación: 1 temporal.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el término de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Trabazos, 27 de enero de 2017.-El Alcalde.